



Referencia:15010/2024

Obras de sustitución de cubierta e instalación fotovoltaica para la mejora de eficiencia energética en el CEIP "Ntra. Sra. Del Rosario" de Fuente Librilla - Mula.

Ref. Doc. "R": 8795/2024

ORDEN

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP "NTRA. SRA. DEL ROSARIO" DE FUENTE LIBRILLA - MULA**, por procedimiento Abierto simplificado, al amparo de lo dispuesto en los arts. 131, 145 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención Delegada.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas según Orden de 29/09/2023 (BORM nº 229 de 03/10/2023).

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación de las **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP "NTRA. SRA. DEL ROSARIO" DE FUENTE LIBRILLA - MULA**, de conformidad con los artículos 117, 122 y 124 de la LCSP.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por un importe de 238.037,98 Euros, de los que 41.312,38 Euros corresponden al IVA y siendo el presupuesto neto de licitación de 196.725,60 Euros.

Que se financiarán con la siguiente distribución de anualidades:

Partida presupuestaria	Nº proyecto	Anualidad	PBL (IVA incluido)
15.04.00.422K.650.00	50418	2024	238.037,98.-€

El presente contrato está cofinanciado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en un 60%.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y
Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Los códigos CPV correspondientes a este contrato son:

Código CPV

45200000-9: Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de licitación, por procedimiento Abierto simplificado, según lo dispuesto en los artículos 131, 145 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones que le sean aplicables.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.- Carmen María Zamora Párraga

20/03/2024 16:30:52

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d82774fe-6b6e-c406-ae27-0050509b34e7

